MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 23 de febrero de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)
D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)
D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)
D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

Secretaria

Dña. Mª Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Se excusa, la portavoz del grupo VOX, Sra. Garrido Moreno.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 23 de enero de 2024, los miembros de la Junta de Portavoces, por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206363 HX5NJ-I4YMY-DOHF4 16BD95AEC5B4A2F6DD2E8DC77A96C20EE1CC6685) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

En primer lugar, el Sr. Alcalde informa a los presentes que el motivo de esta sesión es fijar el orden del día y fecha del pleno ordinario del mes, para lo cual proponía el último jueves, día 29 de febrero en horario de tarde, debido a la dilatada agenda que tenían los miembros de la Corporación en estos días.

Con respecto a los puntos de tramitación ordinaria, informó que iban a ser tratados en la Comisión de Hacienda y que se referían a los Informes habituales de Intervención y Tesorería, así como a la aprobación definitiva del Presupuesto de la Entidad Local y el CEE La Encina. Sobre este punto, y por indicación de la Secretaría, se puntualizó que se tratarían tanto las alegaciones presentadas en el periodo de exposición al público como el contenido del informe del Ministerio de Hacienda dentro de un mismo dictamen.

Finalmente, sobre los puntos de gestión ordinaria, informó que también se incluía una modificación de Ordenanza fiscal para modificar las tarifas por uso de instalaciones deportivas.

Sobre el punto del Presupuesto, preguntó el Sr. Valdés Marín si las alegaciones iban a ser votadas separadamente, Respondiendo el Sr. Alcalde que, como establecía el Reglamento, se votaría el Dictamen en su conjunto, como se hacía habitualmente.

En este Pleno, además, se tratarían otros asuntos como la toma de posesión de la nueva Concejala del grupo municipal de VOX, cuyo punto se iba a incluir en primer lugar para que ya pudiera participar en la sesión como integrante de pleno derecho de la Corporación Municipal.

De igual manera, por la cercanía del día 8 de marzo, se iba a incluir el texto de una Declaración sobre el Día Internacional de las mujeres, redactada por la Delegación de Igualdad. Sobre la misma, el Sr. Alcalde invitó a los presentes a que suscribieran su texto. De no hacerlo la mayoría de los grupos, sería el grupo Socialista el que defendería su texto vía Moción.

Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que se habían presentado dos mociones en defensa del sector del campo y los agricultores, una del grupo popular y otra del socialista. En su opinión, se debería intentar aunar textos para legar a una postura común del Ayuntamiento y no de los grupos, para lo cual su grupo accedería a retirar parte de la exposición inicial de su texto.

Sobre el tema de las Mociones de apoyo al campo, el Sr. Valdés Marín manifestó que él estaba por hacer una refundición de todos los argumentos.

Igualmente, el Sr. Amaro Barril se comprometió a intentar llegar a un texto común; toda vez que preguntaba sobre que propondría el equipo de gobierno y el Alcalde en caso de no acordarse nada.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206363 HX5NJ-I4YMY-DOHF4 16BD95AEC5B4A2F6DD2E8DC77A96C20EE1CC6685) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

El Sr. Alcalde respondió que en el caso de no llegarse a un acuerdo se tratarían separadamente las Mociones.

Tras lo cual, y habiendo deliberado previamente, se acordó el siguiente orden del día para el Pleno ordinario a celebrar el día 29 de febrero a las 17 horas:

PUNTO 1º.- Toma de posesión de la Dña. Margarita Inmaculada López de Ayala Díez de Rivera, como nueva Concejala del grupo municipal Vox.

PUNTO 2º.- Declaración institucional con motivo del 8 de marzo de 2024, Día internacional de las mujeres.

PUNTO 3º.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

PUNTO 4º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.

PUNTO 5º.- Informe de Intervención y Tesorería referido a la Ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad del 4º Trimestre de 2023. Conocimiento.

PUNTO 6º.- Informe de Intervención y Tesorería sobre evaluación y seguimiento del Plan de Ajuste del 4º Trimestre de 2023. Conocimiento.

PUNTO 7º.- Informe anual de control financiero, ejercicio 2022. Conocimiento.

PUNTO 8º.- Aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto General de la Entidad Local del año 2024: Informe del Ministerio de Hacienda y resolución de alegaciones presentadas.

PUNTO 9º.- Aprobación provisional, si procede, de Modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el acceso y utilización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal.

...De no llegarse a un acuerdo conjunto sobre las Mociones sobre los problemas del campo español, se incluiría en el orden del día los dos siguientes puntos separados:

PUNTO 10º.- Moción suscrita por el grupo municipal Partido Popular de apoyo a los agricultores y ganaderos españoles.

PUNTO 11º.- Moción suscrita por el grupo municipal Socialista en defensa del sector agrario español.

PUNTO 12º.- Ruegos y preguntas.

<u>Punto 3º.- Ruegos y Preguntas.-</u>

No se plantearon.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206363 HX5NJ-I4YMY-DOHF4 16BD95AEC5B4A2F6DD2E8DC77A96C20EE1CC6685) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 13 horas y 44 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1206363 HX5NJ-I4YMY-DOHF4 16BD95AEC5B4A2F6DD2E8DC77A96C20EE1CC6685) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es